



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00273460--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita actualización de arancel para la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN AMBIENTAL aprobado por Resolución Decanal N° 426/2023; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que cuenta el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión.

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar actualización arancelaria para la DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN AMBIENTAL a realizarse en el segundo semestre del 2023:

- Fecha de inicio: 5/9/20223
- Días de cursado: Martes y Jueves
- Horario: 19 a 21 hs
- Matrícula: \$12.500.
- Arancel: \$ 53.600 hasta el 01/09
- Financiación: 3 y 6 cuotas sin interés. Descuentos por pagos mediante transferencia bancaria.

Art. 2º).- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl